En el dicho sabado beinte y tres dias del mes de mayo de 1 V de lxxvij

Este dia se juntaron a concejo en la sala de esta yuntam[ien]to segun lo tienen de costumbre de se juntar Para entender en las cosas tocantes al serviçio del rey n[uest]ro señor y bien publico de la dicha çiudad la justiçia y Regimiento della conbiene a saber el doctor Luis davila alcalde mayor de la dicha çiudad el m[aest]re de campo miguel de contreras de lara gomez garçia de guevara gomez garçia de alcaraz andres de molina falconeta alonso martilla de teruel adrian lacomes de guevara pedro fernandez de aureta el capitan juan marin el capitan luis ponçe de leon andres perez monte juan feliz de quiñones y juan marin

libramiento a del manobrero de 20 ds

Mandaron que el ... de ... se ... beinte ducados a alonso de molina manobrero beinte ducados Para que los gaste en las ... que estan Para ello se le de libramiento mandaron ... en forma.

quentas de ma nobreros se tomen

Mandaron que las quentas que estan Por tomar a los manobreros que an sido se les tomen y se les notifique acudan a darlas. y a los cavalleros contadores se les notifique ansimismo acudan a tomar de las del ... primero ... benidero en adelante que se contaran beinte y cinco del presente.

En este estado entro el liçençiado juan de molina rengifo

Petiçiones

leyeronse petiçiones Puso de en ellas lo proveido